

Nota: las páginas 17-18-19-20 se amulan porque se mancharon con tinta.

COMITE DE DEPORTES  
SAN ANTONIO DE BELEN

ACTA # 193

Viernes 4 de mayo - 79

Hora: 8p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Por C.C.D.: Telémaco Salas D., José Elías Villegas E., Juan Luis Villegas U.,  
Juan Carlos Murillo S. y Rodrigo Sánchez Z.

Por D.E.F.F. y D.: Adrián Pearson.

Por Belén: gremio deportivo y comunidad en general.

- Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (#192).
- Art. 2 Palabras del funcionario de la D.E.F.F. y D. - Adrián Pearson - explicando el método para llevar a cabo la elección del nuevo C.C.D. para el período 1979-1980 y aspectos en general de los programas que desarrollará esa Dirección en el país y específicamente en la comunidad de Belén.
- Art. 3 Se brinda informe por parte del miembro del C.C.D. - Juan C. Murillo S. - sobre los IV Juegos Deportivos Nacionales - 79.
- Art. 4 Se brinda informe por parte del miembro del C.C.D. - José E. Villegas E. - sobre las escuelas deportivas, instalaciones deportivas a construir en Belén, estado económico actual del C.C.D., labor desarrollada en los I Juegos Infantiles Nacionales - 79 (ganados por Belén) y los gastos que se cubrieron con fondos de la caja chica.
- Art. 5 Se brinda informe por parte del miembro del C.C.D. - Telémaco Salas D. - sobre la actividad en general desarrollada durante nuestro período (actual comité) y sobre el programa que implementará el Comité durante 1979.
- Art. 6 Esta asamblea ha sido convocada con el objetivo específico de elegir a los integrantes del directorio del C.C.D. para el período 1979-1980, para lo cual han asistido 92 personas en condiciones de participar en la elección.
- Art. 7 Para elegir a los nuevos miembros del C.C.D. pueden votar todos los asistentes a la asamblea, incluyendo a los niños que se encuentran

dado que ellos son parte de la actividad deportiva belemita. Esta decisión se tomó porque hubo consenso entre todos los asistentes para que así fuera.

Art. 8 Se utilizará el procedimiento de elección por puestos, ya que se presentó una moción para que se eligieran los 5 (cinco) miembros del Comité en una sola papeleta y luego estos nuevos miembros en reunión ordinaria, entre ellos, se eligieran los puestos que cada uno ocuparía.

El acuerdo por mayoría es de que la elección sea por puestos, es decir, se presentan candidatos para presidente, para secretario y así sucesivamente.

Art. 9 Puede ser candidato a elegir para el C.C.D. cualquier miembro de la comunidad de Belém en general.

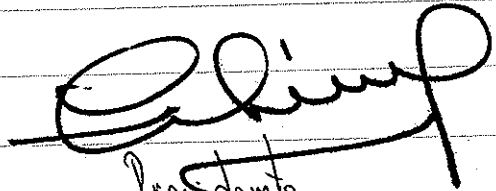
Art. 10 Del actual C.C.D. están en condiciones de continuar en el directorio, si son reelegidos, los compañeros Juan C. Morillo S. y Telémaco Salas S.

Art. 11 Se procede a elegir democráticamente y en elección de participación popular a cada miembro del nuevo Comité, quedando integrado el Comité Cantonal de Deportes - Belém para el período 1979-1980 de la siguiente manera:

- Presidente: Telémaco Salas Durán.
- Secretario: Guiselle Villegas González.
- Tesorero: Mario Araya González.
- Vocal 1º: Oscar Alvarez González.
- Vocal 2º: Guillermo Peraga Alvarado.

Art. 12 Se cierra la asamblea a las 10 p.m.

José Elías Villegas G.  
Secretario

  
Presidente.

